

En la entrega del Premio al Empresario del Año

Se elimina el Artículo 64 del Plan Nacional de Desarrollo: Juan Manuel Santos

Artículo 64 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que hace referencia el Presidente Santos, pretende que las cooperativas puedan convertirse en Sociedades Anónimas.

En Colombia más de 6 millones asociados a cooperativas han aportado 6.5 billones de pesos al crear empresas cooperativas

Durante la entrega del premio al Empresario del año, el presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos, anunció que el gobierno nacional eliminaría el artículo 64 del Plan Nacional de Desarrollo, que aunque inicialmente era para SaludCoop fue ampliado a las cooperativas de Salud dejando una puerta abierta para desmontar este modelo económico permitiendo que una empresa que es creada por muchas personas para un fin común se pueda convertir en una sociedad anónima usando además los aportes de capital de sus dueños originales.

“Queremos que el Gobierno y los colombianos entiendan lo que el modelo de la economía solidaria ha hecho, hace y hará por un país más educado, más equitativo y en paz” Sostiene Dario Castillo Sandoval, presidente de Confecoop.

El sector cooperativo y de la economía solidaria al cual hoy pertenecen casi 8 millones de asociados, representa más del 4% del PIB nacional; es un modelo alternativo de superación de la pobreza; más de 700 mil millones de pesos aportados a la educación formal en los últimos años; 6000 empresas cooperativas en 900 municipios; inclusión financiera donde no hay presencia del sector bancario tradicional; 187 cooperativas financieras con una cartera del 3.22%, 53 puntos básicos por debajo del sistema financiero; con unos activos de 29.7 billones de pesos y un patrimonio de \$11.6 billones de pesos que pertenecen a cada uno de los colombianos que hace parte de una cooperativa, sin incluir en estas cifras las asociaciones mutuales y los fondos de empleados, empresas solidarias que también aportan a la inclusión económica y social de Colombia.

“Confecoop recibe con agrado esta noticia del Gobierno y enfatiza que la paz se hace con el cooperativismo y la economía solidaria, para que sea duradera y estable” Castillo.



Mayores Informes:

Grace Morales Urueta

Directora de Comunicaciones Confecoop

Tel: (571) 6170809 Ext. 109 / Cel. (57) 3012247464

E-mail: dircomunicaciones@confecoop.coop